

se entregarán en el Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Lugar, día y hora del concurso: En la Casa Consistorial al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación:

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, en posesión del carnet de identidad número, expedido en el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al expediente, se compromete a llevar a cabo la realización de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata,

con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento. (Se expresará la cantidad en letra.)

Fecha: El proponente:

Vitoria, 10 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.364-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1967 por el buque «Día», de la matrícula de Vigo, folio 7.592, al «José Angel», de la matrícula de Bayona, folio 2.404.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.288-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 476.893 de entrada y 269.363 de registro, de 2.000 pesetas en Deuda Amortizable 3 1/2 por 100, constituido por don Magdalena García Alcalá en 13 de noviembre de 1963, en garantía de vehículo matrícula M-60266, al que le fue asignado el carnet de intereses número 136.695.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.315-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 473.838 de entrada y 266.862 de registro, de 2.000 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Armando Carreras Vidal en 20 de junio

de 1967, en garantía de don Saturnino Martínez Andrés, para el vehículo matrícula M-75212, al que le fue asignado el carnet de intereses número 134.257.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.316-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 475.055 de entrada y 267.739 de registro de 10.000 pesetas, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, constituido por don Francisco López Aparicio en 22 de agosto de 1963, en garantía de recurso contra multa impuesta en el expediente número 136/1963, al que le fue asignado el carnet de intereses número 135.239.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.317-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 475.515 de entrada y 268.113 de registro, de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Antonio Balada Fibla en 9 de septiembre de 1963, en garantía de vehículo matrícula M-358207, al que le fue asignado el carnet de intereses número 135.559.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.318-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 463.281 de entrada y 262.556 de registro, correspondiente en 13-12-1962 en valores del Estado por 100.000 pesetas, propiedad de don Joaquín Errotagaña Amesola y don Julián Eizaguirre Elcla, para responder a la formalización del contrato administrativo con el Ayuntamiento de Zarauz, adjudicatarios de la explotación del servicio de transportes urbanos de viajeros en la villa (4.278/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publica-

ción de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.319-E.

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Se notifica a don Ricardo León Ruesta, cuyo domicilio se desconoce, la obligación que tiene de solicitar de esta Administración la reexportación de territorio español del automóvil de su propiedad marca Volkswagen, matrícula 131-Z-755 (Alemania), operación que deberá efectuarse en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, sancionándose en caso contrario con multa de 1.000 a 15.000 pesetas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964 por infracción de lo previsto en el artículo 10 del citado texto legal que regula la importación temporal de automóviles.

Valencia, 8 de marzo de 1967.—El Administrador (ilegible).—1.328-E.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo talarario expedido por esta sucursal en 13 de agosto de 1965, con los números 87 de entrada y 41.548 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés de dieciséis mil doscientas cincuenta pesetas, constituido por don Francisco Carrió Alemany, a disposición de mi autoridad, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño; quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 25 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—1.213-C.

BADAJOZ

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 18 de febrero de 1967, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado para el ejercicio de la acción investigadora respecto a los bienes o derechos del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar, que por la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Badajoz se tramita

expediente de investigación sobre el Castillo y Muralla sito en el término de Magacela, que se describe:

«Ruinas del Castillo existentes en las inmediaciones del casco urbano de la localidad de Magacela, que consisten en trozos de murallas de gran solidez, construidas de ladrillo y argamasa, hallándose enclavado en lo que puede considerarse solar del citado Castillo, el antiguo cementerio de la expresada localidad.»

Se concede el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, para que todas las personas que se consideren afectadas por el referido expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin oposición de las personas interesadas será dada al mismo la tramitación reglamentaria.

Badajoz, 7 de marzo de 1967.—El Jefe de la Sección, Amalio Martín Montes.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Antonio Gómez García.—1.280-E.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Actualmente, y por esta Delegación de Hacienda, se procede a la acción investigadora del Estado, de conformidad con lo preceptuado en la vigente Ley del Patrimonio del Estado de 15 de abril de 1964 y Reglamento para su aplicación de 5 de noviembre del mismo año, y cuya actuación ha sido acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 13 de marzo de 1965, refiriéndose la misma a una finca urbana cuya descripción es la siguiente:

Finca urbana sita en el Municipio de Onda, plaza de San José, números 17-19. Destino: Ermita. Número del Registro fiscal: 876. Figurando inscrita a nombre del Estado en el tomo 7, folio número 229 del Registro fiscal de edificios y solares, obrante en la Secretaría del Ayuntamiento de Onda.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que en el plazo de un mes, prevenido por el artículo 22 del citado Reglamento, puedan las personas afectadas por este expediente de investigación alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Castellón de la Plana, 7 de marzo de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Vicente Felis Orts.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—1.284-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Francisco López Sánchez, con domicilio en la calle León y Castillo, número 39, en Agüimes (Las Palmas), en instancia dirigida a esta Delegación, manifiesta haberse extraviado los resguardos de los depósitos número 6.496 de entrada y 5.453 de registro, por pesetas 19.937.70, constituido el 1 de diciembre de 1955, y el número 6.459 de entrada y 5.432 de registro, por pesetas 29.937.48, constituido el 10 de noviembre de 1955, respectivamente, en el grupo de necesarios sin interés, a disposición del ilustrísimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda como garantía de la buena ejecución de las obras de 24 viviendas protegidas en la villa de Agüimes, edificadas por el Patronato de Construcción Francisco Franco y habiéndose ordenado por el Ministerio de la Vivienda la devolución de los mismos.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin además de que llegado a conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado se sirva

presentarlo en la Delegación de Hacienda de esta provincia dentro del referido plazo a contar desde el siguiente día al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente resguardo.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda, Manuel Gustemps.—306-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a José Luis Cueto, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 3/67, instruido por aprehensión de griffa, mercancía que ha sido valorada en 10.300 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiendo tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de marzo del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 4 de marzo de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.283-E.

CUENCA

Desconociéndose el actual domicilio de Alberto Barrios Gómez, últimamente domiciliado en Salas de Barbado, número 9, de Madrid, se le notifica por el presente edicto que por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal se ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para ver y fallar el expediente número 2/961, en el que figura como presunto inculpado, instruido por contrabando de aceite lubricante, y cuya sesión se celebrará el día 6 de abril próximo, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda. Pudiendo comparecer por sí o asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 del vigente texto de la Ley de Contrabando y provisto de las pruebas que interesen a su defensa.

Cuenca, 6 de marzo de 1967.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.285-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Panhard, matrícula 3986-BN-69, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el 23 de febrero último, acordó, en el expediente 47/66 de contrabando por abandono sin documentación del reseñado automóvil en Salou, declarar sin reo el expediente y comiso del automóvil apre-

hendido, y se le advierte que caso de no estar conforme puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días.

Tarragona, 4 de marzo de 1967.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—1.296-E.

VALLADOLID

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 27 de febrero de 1967, al conocer del expediente 9/66, instruido por funcionarios del Servicio de Vigilancia Fiscal el 30 de julio de 1966 al aprehender en las dependencias de la estación del ferrocarril de esta capital varios bultos continentes de 1.530 cajetillas de tabaco Chesterfield de procedencia extranjera, sin poderse determinar quiénes son sus propietarios o tenedores por haberse dado a la fuga en el momento de la aprehensión, ha sido acordado declarar los hechos como constitutivos de una infracción de contrabando de menor cuantía sin reo conocido y el comiso del género.

Valladolid a 4 de marzo de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo Martínez.—1.302-E.

*

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 27 de febrero de 1967, al conocer del expediente 16/66, instruido por fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico por aprehensión del vehículo Citroën-Tiburón, matrícula francesa 292-EP-64, el día 29 de noviembre de 1966, en el kilómetro 121 de la carretera N-620, carente totalmente de documentación y desconociendo quién pueda ser su dueño o usuario, ha acordado declarar el hecho como constitutivo de una infracción de contrabando de mayor cuantía sin persona responsable de ella, así como el comiso del vehículo afecto a cuya venta debe de procederse, dándose al producto que se obtenga el destino reglamentario y reconocimiento de premio a los aprehensores.

Valladolid a 4 de marzo de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo Martínez.—1.305-E.

*

El Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente y en sesión del día 27 de febrero de 1967, al conocer del expediente número 2/67, instruido el día 16 de enero en la localidad de Medina del Campo, por hallazgo en los andenes de la estación de ferrocarril de una caja conteniendo quinientas cajetillas de tabaco Chesterfield de procedencia extranjera, sin poderse averiguar quién era su dueño, ha acordado declarar los hechos materia del expediente como constitutivos de una infracción de contrabando de menor cuantía sin reo reconocido y el comiso del género afecto al expediente.

Valladolid a 4 de marzo de 1967.—El Secretario, C. Villameriel.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente Jesús Carrillo Martínez.—1.306-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Bigeriego de Juan (Pedro Valdivia, 2. Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 315 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores y concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 11 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sabariego.—310-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de julio de 1966 falleció en Madrid la obrera Petra Sanz y Romero, natural de Turmiel (Guadajara), hija de Cándido y de Petra, domiciliada en Madrid, que trabajaba al servicio de «Vidal Gómez López S. A.»—1.320-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de junio de 1966 falleció en Cieza (Murcia) el obrero Manuel Aguilar Morote, de veintitrés años de edad, natural de Cieza (Murcia), hijo de José y de Josefa, domiciliado en Cieza (Murcia), Santa Gertrudis, 56, que trabajaba al servicio de Jesús Morote Camacho.—1.321-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de septiembre de 1966 falleció en Zaragoza el obrero Federico Navarro Albiz, de sesenta y cinco años de edad, natural de Grisel (Zaragoza), hijo de Alejandro y de María, domiciliado en Zaragoza, que trabajaba al servicio de José Dolset Montull.—1.322-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, se somete a información pública el proyecto de instalación de una línea de transporte de energía eléctrica de las características que se señalan, y al mismo tiempo se solicita la declaración de utilidad pública de la misma.

Características de la línea

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»
Origen de la línea: Tendrá su origen en la actual línea Burgos-Briviesca, a la altura del kilómetro 270,823 de la carretera Madrid-Irún.

Fin de la línea: Terminará en Villafranca Montes de Oca.

Recorrido de la línea: Afecta a los siguientes términos municipales en esta provincia de Burgos.

Término municipal de Castil de Peones: Castil de Peones.
Alcocero de Mola.

Término de Villanar Río de Oca: Cueva Cardiel.

Villalmondar.

Villalbos.

Villalómez.

Término de Villafranca Montes de Oca: Ocón de Villafranca.

Villafranca Montes de Oca.

Longitud de la línea: La longitud total de la línea es de 12.618 metros en cinco alineaciones.

Tensión: 46.000 voltios.

Presupuesto: El presupuesto total es de 3.113.901-72 pesetas.

Lo que se hace público para que las personas o Entidades afectadas puedan examinar el proyecto en esta Delegación de Industria y presentar sus alegaciones por escrito, en ejemplar triplicado, o en la Alcaldía de su término municipal en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de su publicación.

Burgos, 23 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís y Monís.—347-D.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente petición, pudiendo cuantas Empresas y particulares se consideren afectados presentar en esta Delegación, calle de Alcalleres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que se consideren oportunos.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoleana, S. A.»

Capital: 5.553.294,75.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV, que, partiendo de la S/E, en Villalón de Campos, se dirija a Becilla de Valderaduey y Mayorga de Campos, con una derivación a Villaviciencio de los Caballeros.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Habiendo sido solicitada autorización administrativa de la línea, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso, la relación de propietarios afectados se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, diario «El Norte de Castilla» y se comunicará individualmente a través de los Ayuntamientos respectivos.

Valladolid, 22 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—671-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Segundo Delgado Rodrigo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Segundo Delgado Rodrigo».

Domicilio: Manisa, 20, Madrid.

Título de la publicación: «Auto-Diesel».

Ejemplares de tirada: 7.000.

Formato: 23,5 por 17 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Divulgar temas de automecánica e informar acerca de los mismos. Informe de la industria, estudio de motores, nuevas técnicas, nuevos modelos, noticiario de actualidad y correo técnico.

Esta publicación se edita desde el año 1960.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—345-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Alfonso Bergillos López en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de pavimentación de los accesos de la Escuela de Formación Profesional en Cibra (Córdoba), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 5 de marzo de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.251-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Faustino Díaz Suárez en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de cubrimiento de terraza en el Centro Sindical de Ablaña-Mieres, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 5 de marzo de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.250-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 30 de agosto de 1966 por el Banco Central: 400.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.000.001 a 2.400.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.247-C.

Esta Junta indical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 30 de marzo de 1966 por «Isodel-Sprecher, Sociedad Anónima»:

75.000 obligaciones hipotecarias al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 75.000, inclusive, al interés del 7,1022 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, y con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, por sorteos anuales, a partir de 30 de marzo de 1967, para terminar en 30 de marzo de 1978, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra en Bolsa o sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.231-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Aviso

Habiendo sido solicitada por los herederos del que fué Gestor Administrativo adscrito a este Colegio don José Mateo Latorre la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 6 de marzo de 1967.—El Presidente, Pablo F. Pineda.—1.251-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Junta general ordinaria

La Junta convocada para el domingo día 19 del presente mes de marzo no podrá reunirse por falta de quórum.

Se celebrará en segunda convocatoria el domingo siguiente, día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las once de la mañana, en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 1, aunque la entrada se efectuará exclusivamente por la calle de Alcalá, número 12, como se anunció en primera convocatoria.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas mediante publicación de este anuncio los días 14 y 15 del corriente en la prensa diaria de toda España.

Madrid, 13 de marzo de 1967.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—1.330-C.

BANCO DE VALENCIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos de este Banco de Valencia se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el sábado día 8 de abril próximo en el domicilio social, calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4.

La Junta general ordinaria se celebrará a las dieciséis treinta horas, tratándose en ella los asuntos mencionados en el artículo 22 de aquéllos, en relación con las disposiciones legales vigentes, y de las operaciones de regularización del balance.

La Junta general extraordinaria tendrá lugar a las diecisiete treinta horas, y en ella se tratará de la ampliación de capital social, autorización al Consejo y modificación de los artículos 2, 22, 24 y 37 de los Estatutos.

Si no concurren el número de accionistas exigidos por la Ley para la celebración de las Juntas en primera convocatoria se anuncia desde ahora su celebración en segunda convocatoria para el día 9 del referido mes en el citado domicilio social y horas antes indicadas, tratándose los mismos asuntos.

Valencia, 7 de marzo de 1967.—El Secretario general, Eugenio Mata.—1.249-C.

ALMERISOL, S. A.

Convocatoria a Juntas generales

Queda anulada la convocatoria a Junta general, fijada para el día trece del corriente, sustituyéndose por la presente convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle de José Ortega y Gasset, 42, el día 1 de abril próximo, a las diez la ordinaria y a las once la extraordinaria en primera convocatoria, y en el mismo lugar y horas del día 3 en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día siguiente.

Ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.

2.º Nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

1.º Examen de la gestión social del Presidente y Apoderado hasta la fecha.

2.º Exposición detallada del haber social y del desembolso de acciones por los fundadores y accionistas.

3.º Informe del Letrado de la Socie-

dad acerca de los procedimientos judiciales que se sigan en nombre de la misma.

4.º Ratificación de acuerdos anteriores.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.237-C.

LOSCERTALES, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con los artículos 9, 10, 14 y 18 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo corriente, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, avenida de José Antonio, 32, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1966, presentada a la Junta general por el Consejo de Administración.

2.º Discutir y aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3.º Fijar la distribución de los beneficios.

4.º Elegir los señores accionistas que hayan de ocupar los puestos del Consejo.

5.º Nombrar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Leonardo Loscertales Bona.—1.238-C.

LOSCERTALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de marzo corriente, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Para acordar aumento de capital y, en su consecuencia, modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Leonardo Loscertales Bona.—1.239-C.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del actual mes de marzo, a las once treinta de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Oropio, 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondiente al ejercicio de 1966.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—1.240-C.

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la misma, se

convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del actual mes de marzo, a las once y cuarenta y cinco de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, 8, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1966.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—1.241-C.

PAPELERIA DEL SUR, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 del actual mes de marzo, a las diez y cuarto de la mañana en los locales de estas oficinas, calle de San Opropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1966.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Secretario general, Emilio Bonelli y García-Morente.—1.242-C.

UNION MEDICA DE ARAGON, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de marzo, a las veinte horas en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 31, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración y su aprobación si procediere.
- 3.º Discusión y resolución de las proposiciones que se sometan al Consejo.
- 4.º Renovación de cargos de la Junta Directiva.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1967.

Zaragoza, 7 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—392-D.

S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Obligaciones 1964, pago de intereses

A partir del próximo día 1 de abril se procederá al pago de intereses del cupón número 5 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano e Ibérico.

Lasarte-Ustúrbil, 7 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—671-5.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones - Emisión 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones emitidas en marzo de 1965 que a partir del día 16 de marzo corriente se procederá al pago del cupón número 4, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por título: 30,364 pesetas.
Impuesto sobre la renta del capital: 0,364 pesetas.
Importe líquido por título: 30 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—1.248-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A. HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

La «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y la «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», anuncian, a efectos de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, que según las bases y condiciones que fueron expuestas a sus respectivas Juntas generales de accionistas y que fueron aprobadas por las mismas ha sido acordada la fusión de ambas Sociedades por absorción de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

En consecuencia, el canje de acciones, a razón de 10 acciones de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», por 9 acciones de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de las siguientes entidades bancarias: Banco Central, Banco de Bilbao, Banco de Santander, Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo.

Sevilla y Madrid, 7 de marzo de 1967.—1.245-C. 2.º 14-3-1967

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1967, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Navarra, número 8, primero, para someter a su examen y aprobación el inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

Bilbao, 8 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.221-C.

EUROSOL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo del 4 por 100 libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1966, a razón de 40 pesetas por cada acción, números 1 al 66.000, contra entrega del cupón número 4.

Dicho dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de abril próximo en la Caja de la Sociedad o en las oficinas del Banco Ibérico.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—1.233-C.

INMOBILIARIA ASTILLERO, S. A.

BARCELONA

Por la presente se convoca a Junta ordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo día 29 de marzo actual en el domicilio social (paseo Nacional, 74), a las once horas en primera convocatoria y en su caso para el día 31 de marzo actual, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y en su caso aprobación del balance referente al ejercicio económico de 1966.

Barcelona, 8 de marzo de 1967.—El Administrador.—1.234-C.

PLAYAS Y BAÑOS, S. A.

Por la presente se convoca Junta ordinaria de accionista de la Sociedad para el próximo día 29 de marzo actual en el domicilio social (paseo Nacional, 74),

a las doce horas en primera convocatoria y en su caso para el día 31 de marzo actual, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y en su caso aprobación del balance referente al ejercicio económico de 1966.

Barcelona, 8 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.235-C.

COMERCIAL DE MANUFACTURAS METALICAS, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para las dieciocho horas del día 21 de abril próximo, en sus locales de Licenciado Poza, número 69, en primera convocatoria, para la aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966 y designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967, o en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora y lugar.

Bilbao, 1 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Echevarri.—1.197-C.

EUROFIL, S. A.

AVINYO (BARCELONA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de abril de 1967, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, en Avinyó, carretera de Avinyó a Vich, s/n., con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de aplicación y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si por cualquier causa o razón no pudiera reunirse la Junta general en primera convocatoria los señores accionistas quedan convocados en segunda convocatoria, a fin de celebrarla en el mismo local, cuarenta y ocho horas más tarde.

Avinyó, 3 de marzo de 1967.—El Consejero-Delegado.—1.217-C.

CLIMAVAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de abril de 1967, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación del balance desde la fundación de la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 1966.
- 3.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 4 de marzo de 1967.—El Consejero-Delegado.—1.196-C.

AGUA DEL CARMEN, S. A.

TARRAGONA

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere la Ley, en su última reunión acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 5 de abril,

a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día 6 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, avenida de Navarra, número 4, Tarragona, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta, presentación y lectura de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Aplicación de resultados, proposiciones, mociones, ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general que se convoca.

Tarragona, 6 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Camilo Garriga Corominas.—391-D.

NUEVA RIOJA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Martínez Zaporta, número 9, el día 9 de abril próximo, a las once horas en primera convocatoria, o el día 10 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1966.

2.º Aplicaciones de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 28 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Martínez Zaporta.—390-D.

CEVACA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 12 de abril próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Juan Goula, 65, primero, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 1966.

San Feliu de Guixols, 7 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—389-D.

MARTI-VENTOSA, S. A.

BARCELONA

Paseo de Colón, número 12

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 12 de abril, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 13 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día: Lectura y ratificación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1966; lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, cerrado al 31 de diciembre pasado; aplicación de los resultados obtenidos y dimisión del Administrador Gerente, don José Gerez Martínez, y nombramiento, si procede, de sustituto, y resolución de las propuestas que presenten los socios y Administradores.

Barcelona, 3 de marzo de 1967.—El Administrador Gerente, J. Martí-Ventosa.—1.236-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

(SASCOM)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de esta ciudad, calle de León y Castillo, número 46, el día 28 del corriente mes de marzo, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 29, para deliberar y someter a la aprobación de la Junta los asuntos siguientes:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966; resolver sobre la distribución de beneficios correspondientes al mismo, e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de referencia.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general con arreglo a la Ley y Estatutos, los señores accionistas titulares de acciones inscritas en el libro de socios con

cinco días de antelación al menos a la fecha de celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Montesdeoca Montesdeoca.—428-D

FARMADROGA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para celebrarse el día 29 de abril próximo, a las veinte horas, en el domicilio social de esta Empresa, calle Concepción Arenal, número 7, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, si no se reuniesen en la primera los socios o capital necesario para su validez, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio económico del año 1966, Memoria, distribución de beneficios, nombramiento o ratificación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967 y aprobación del acta de la Junta.

Santiago, 10 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—426-D.

COMPANIA ESPANOLA DE PROMOCIONES URBANISTICAS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, de Velázquez, número 4, el día 31 de marzo, a las diecinueve horas en primera y en segunda si fuese necesario, para el día siguiente, a la misma hora, con el orden del día preceptuado por la Ley, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances en ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios.

Madrid, 13 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo, 1.317-C

CONSTRUCCIONES METALICAS TESUL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de marzo de 1967, a las veinte horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1966, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—1.332-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y CALLES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Empletar	4.00 ptas
Atrasado	5.00 ptas
Suscripción anual	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editoria Nacional Avenida José Antonio 51
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)